



ORIGINAL

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 0036

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 21/01/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud Pedido N° 651, de fecha 12.11.2010, Jefe Desarrollo Comunitario, Sr. Ernesto Espinoza Navarrete.
- Evaluación de Ofertas de 3704-196-L110.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-196-L110.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Están destinados a contribuir a fortalecer la Red Comunal Chile Crece Contigo en la Comuna de Cabo de Hornos con el fin de mejorar la gestión y atención a las gestantes y niños y niñas que accedan al sistema en Puerto Williams.

D E C R E T O

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Comercial Mundo Transfer Limitada, Rut. N° 78.950.040-1, por cumplir con los criterios de evaluación.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
214.05.15.000.000			Administración de Fondo de Apoyo al fortalecimiento de la gestión municipal en Primera Infancia.	\$204.204.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.
"FIRMA POR ORDEN DEL ALCALDE"



CLAUDIO LOPEZ CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSP/CBC/jam

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-

